



Resolución de Consejo Directivo **554 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP 487/2025 EXA-UNSa: Presentación de solicitudes de ayuda del Fondo de Capacitación Docente.

De: **EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,
02/10/2025

VISTA la nota 216 / 2025 - EXAdepdocinf -UNSa de fecha 22 de setiembre de 2025, presentada por la Directora del Departamento de Informática, Lic. Cecilia Espinoza, donde solicita prórroga hasta el 10 de setiembre del corriente año para la presentación de solicitudes de ayuda del Fondo de Capacitación Docente y,

CONSIDERANDO:

Que la petición se fundamenta en la solicitud de los alumnos de la Maestría de Informática cuyas inscripciones fueron hasta el día 5/09/2025.

Que el Reglamento para la distribución del FCD (Res. CD 013/2009), establece en el ítem 3 de Normativa "...La fecha de cierre de las presentaciones de los solicitantes a considerar en el año será el último día hábil del mes de marzo para el primer cuatrimestre y el último día hábil del mes de agosto para el segundo cuatrimestre...".

Que por Res. CD 443/2025 se autoriza el dictado de la 1ª cohorte de la Carrera de Maestría en Informática y en el art. 2º acepta el cronograma de actividades, y establece que las inscripciones se realizarán a partir del 22/08/2025, y no tiene fecha de finalización de inscripción.

Que se considera importante promover la formación de recursos en esta Carrera de Posgrado.

Que la Comisión de Hacienda aconseja se prorrogue la presentación de solicitudes hasta el 19 de setiembre del corriente, a las personas que acrediten inscripción hasta el 5 de setiembre en la Carrera de Maestría en Informática.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(En su 16º Sesión Ordinaria celebrada el 24 de setiembre de 2025)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la presentación de solicitudes hasta el 19 de setiembre del corriente a las personas que acreditaron inscripción hasta el 5 de setiembre en la Carrera de Maestría en Informática.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa